



ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

Cuentas Anuales

Ejercicio 2014

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de Diciembre

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE	1.670.524,58	1.641.694,58
Inmovilizado intangibles	303,17	303,17
Propiedad industrial	303' 17	303' 17
Inmovilizado material	1.599.258,34	1.564.541,78
terrenos y Construcciones	920.457,93	965.241,07
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	293.903,74	245.227,10
Inmovilizado en curso y anticipos de movilizaciones	384.896,67	354.073,61
Invenciones Inmobiliarias	24.697,27	24.697,27
Inversiones financieras a largo plazo	46.265,80	52.152,36
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.361'13	39.122,60
Fianzas constituidas a largo plazo	18.904,67	13.029,76
ACTIVO CORRIENTE	4.927.647,15	5.605.616,89
Existencias	18.989,45	22.693,20
Comerciales	12.922,45	21.193,20
Anticipos a proveedores	6.067,00	1.500,00
Deudores Corrientes y Otras Cuentas a Cobrar	2.638.711,76	2.471.850,66
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	45.903,72	33.626,30
Usuarios y otros deudores de act. propia	226.146,93	408.963,47
Administraciones públicas deudoras	2.366.721'11	2.029.260,89
Inversiones Financieras a C.P.	724.353,44	825.954,71
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	1.545.532,50	2.285.118,32
TOTAL ACTIVO	6.598.171,73	7.247.311,47

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de Diciembre

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

PASIVO (En euros)	2014	2013
PATRIMONIO NETO	5.292.175,41	5.749.593,15
Fondos Propios	1.966.453,38	1.845.616,79
Dotación fundacional	15.379,30	15.379,30
Reservas voluntarias	241.091,02	241.091,02
Resultados de ejercicios anteriores	1.589.146,47	1.316.505,29
Resultado del Ejercicio	120.836,59	272.641,18
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.325.722,03	3.903.976,36
PASIVO NO CORRIENTE	890.108,62	925.321,61
Deudas a largo plazo	890.108,62	925.321,61
PASIVO CORRIENTE	415.887,70	572.396,71
Deudas a Corto Plazo	23.223,33	24.383,81
Beneficiarios Acreedores	50.680,72	12.317,75
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a		
Pa ar	341.983,65	535.695,15
Proveedores	4.181,38	0,00
Otros Acreedores	52.208,75	269.953,76
Personal	1.362,98	0,00
HaCienda Pública acreedora	6.391,16	45.838,06
Otras deudas con las Administraciones Públicas	247.570,94	204.054,18
Anticipos de clientes	30.268,44	15.849,15
TOTAL PASIVO	6.598.171,73	7.247.311,47

31 DE MARZO DE 2015

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	2014	2013
1 Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.768.582,98	6.314.401,3
a) Cuotas de usuarios y afiliados	185.423,94	187.486,6
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	226.743,42	300.270,5
e) Subvenciones, donaciones y legados	5.356.415,62	5.826.644,2
	-5.433.645,61	-5.909.161,2
2 Ayudas monetarias y otros		
a) Ayudas monetarias	-1.552.106,77	-5.908.005,4
b) Ayudas no monetarias	-3.837.534,33	0,0
Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	-22.050,31	-1.136,3
integral de ayudas y asignaciones	-21.954,20	-19,4
	2.684.564,00	2.119.641,9
3 Gastos y otros ingresos de la actividad mercantil	7.113,14	0,0
4 Realiz. Por la entidad para su activo	-20.285,75	-25.387,4
5 Visionamientos	7.390,94	373.876,7
6 Ingresos de Explotación		
a) Ingresos accesorios y otras de gestión corriente		
b) Subvenciones, donaciones y legados de explot. imputados a resultados	0,00	360.752,5
	-1.849.133,95	-1.790.939,4
7 Gastos de Personal		
8 Otros Gastos de Explotación	-857.328,16	-647.729,2
9 Amortización Inmovilizado	-139.903,83	-110.753,6
10 Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado	-5.315,84	-7.884,3
11 Otros resultados	0,00	0,0
12 Resultado de la Explotación	162.037,92	316.064,6
13 Ingresos Financieros	24.910,14	28.087,0
14 Gastos Financieros	-31.100,59	-38.812,7
15 Deterioro y rdo. Enajenaciones inst. finanac.	1.634,43	0,0
16 Resultado Financiero	-4.556,02	-10.725,7
17 Ingresos excepcionales	37.419,18	18.631,2
18 Resultado Antes de Impuestos	194.901,08	323.970,1
19 Impuesto de Sociedades	-74.064,49	-51.329,0
20 Resultado del Ejercicio	120.836,59	272.641,1

31 DE MARZO DE 2015

Asociación Madre Coraje

Memoria- Ejercicio 2014

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n - Guadalcacín.

Los fines de la Asociación se centran en la gestión de proyectos de desarrollo en Perú y otros países, la realización y envío de ayuda humanitaria, basada principalmente en el reciclaje y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad con denuncia de la injusta realidad del mundo.

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 14 de junio de 2014.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la nueva legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RO 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de



Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Cabe destacar la incertidumbre provocada por las administraciones públicas por su retraso en ingresar las subvenciones a las que se habían comprometido, que está provocando que la Asociación deba adelantar los recursos para llevar a cabo los proyectos de desarrollo en curso.

Hay que tener en cuenta la Resolución de 19 de julio de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se somete a información pública la modificación de la Norma Técnica de Auditoría sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento publicada por resolución del 31 de mayo de 1993 y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando *no* resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En este sentido, si del análisis de las cuentas anuales pudiieran desprenderse dudas sobre la continuidad de la entidad, el auditor debe exigir que se desglose adecuadamente los factores que originan dicha duda y aquellos que la mitigan. Si dicha información no se incluye en la memoria, el auditor tendrá que expresar en el informe una salvedad por falta de información necesaria para una adecuada interpretación y comprensión de las cuentas anuales. Esta Norma Técnica y la Resolución expone posibles circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda, así como las mitigantes.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores, presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2014, las correspondientes a 2013. Las partidas de ambos ejercicios son homogéneas y plenamente comparables. En el año 2014 se han reclasificado las cuentas del año 2013 para que sean homogéneas y comparables. Todos los cambios entre el cierre del 2013 y apertura del 2014 se detallan en el apartado **1**.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen

diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2014 y 2013 no se ha visto afectada.

Los criterios contables se han mantenido salvo los originados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro aprobado en Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre. A continuación se detallan los cambios más importantes entre el cierre del ejercicio 2013 y la apertura del 2014:

Inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizaciones: el importe a la apertura del ejercicio es de 354.073,61 euros, a pesar de que no se especificara en el año 2013. En dicho año se incluía en el apartado de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

Beneficiarios y acreedores: el importe a la apertura del ejercicio es de 12317,75 euros, a pesar de que no se especificara en el año 2013. En dicho año se incluían dentro de otros acreedores.

Otras deudas con las Administraciones Públicas: el importe a la apertura del ejercicio es de 204.054,18 euros, a pesar de que no se especificara en el año 2013. En dicho año, este importe se incluía en Hacienda Pública acreedora.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados: en este año no se registra este capítulo, todas las subvenciones se registran en el apartado de Ingresos de la entidad por la actividad

Protección de erróneos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación del Resultados.

Se propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2014 se distribuya de la siguiente manera:

Excedente del ejercicio: 120.836,59 euros

A remanente: 120.836,59 euros

4. Normas de valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los impuestos recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido Pérdidas netas por deterioro.. derivadas de los activos intangibles.

Existe un inmovilizado intangible con vida útil indefinida, la propiedad industrial.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial es indefinida.



b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y desarrollo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surgen por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrían venir motivados por:

Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.


La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente tributables a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las

obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

Años de Vida Útil	
Construcciones	50
Maquinaria	4-8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	3-5
Elementos de transporte	3-5
Otro inmovilizado	5-8

Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias.

Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Asociación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se recoilcen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa:

1.- Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas, adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

1- Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;





Deudas con características especiales. y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

:2- Instrumentos de patrimonio propios: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e. 1) Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

e. 2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

e. 3) Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

f) Existencias

Aquellos bienes recibidos mediante donación que de forma residual se comercializan, se contabilizan como ingresos en el momento de la venta.

g) Subvenciones

Las subvenciones obtenidas por la Asociación al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes **organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Edificación para el desarrollo**, así como otras actividades propias de la Asociación, se contabilizan en el epígrafe **Subvenciones Imputadas a excedel 1 del ejercicio** en el apartado de **Ingresos de la Actividad Propia del Párrafo del Balance de situación**, en tanto en cuanto se trate de subvenciones que no son destinadas a la actividad propia de la Asociación. La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

h) Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y la RO 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los

Incentivos Fiscales al Mecenazgo desarrollada reglamentariamente por el R.O. 1:270/2003 el 10 de octubre.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta este ejercicio la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.

Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gastos -

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos del ejercicio 2014 del epígrafe Inmovilizados materiales se detallan a continuación:



		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
203	Propiedad Industrial	303.17	0,00	0,00	303.17
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	801.362,42	0,00	15.000,00	786.362,42
212	Instalaciones Técnicas	123.490,19	28.206,10	0,00	151.696,29
213	Maquinaria	84.547,00	3.026,00	0,00	87.573,00
214	Utilaje	462.981,11	88.807,00	0,00	551.788,11
215	Otras instalaciones	0,00	25.678,00	0,00	25.678,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	0,00	6.369,71
217	Equipos para procesos de información	38.179,11	587,15	562,55	38.203,71
218	Elementos de transporte	336.249,20	8.000,00	0,00	344.249,20
219	Otro Inmovilizado Material	18.121,38	0,00	0,00	18.121,38
220	Inversiones inmobiliarias Terrenos	24.697,27	0,00	0,00	24.697,27
231	Inmov. En curso	354.073,61	25.623,06	0,00	379.696,67
234	Inst. técnicas en montaje	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00
	TOTALES	2.500.374,17	185.127,31	15.562,55	2.669.938,93

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2013:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
203	Propiedad Industrial	303.17	0,00	0,00	303.17
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	641.784,02	159.578,40	0,00	801.362,42
212	Instalaciones Técnicas	111.009,63	12.480,56	0,00	123.490,19
213	Maquinaria	65.664,06	19.297,94	415,00	84.547,00
214	Utilaje	388.961,11	74.500,00	480,00	462.981,11
215	Otras instalaciones	6.369,71	0,00	0,00	6.369,71
216	Equipos para procesos de información	38.892,82	798,17	1.511,88	38.179,11
217	Elementos de transporte	325.622,10	35.428,00	24.801,00	336.249,20
218	Otro Inmovilizado Material	17.821,38	300,00	0,00	18.121,38
219	Inmov. En curso	143.328,20	377.381,95	166.636,54	354.073,61
221	Inversiones inmobiliarias	24.697,27	0,00	0,00	24.697,27
	TOTALES	2.014.453,47	679.765,12	193.844,42	2.500.374,17

(d) El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado

en el ejercicio 2014 es el siguiente:

•

Si

•

•

•

Amoni;:acion s	Saldo Inicial	Dotación	13ajas	Saldo Final
Construcciones	(X6.121.35)	29.783.14		(115.904.49)
Instalaciones Técnicas	(107.15.10. X3)	2.44.151		(110.272.34)
Maquinaria	(53.75X.26)	10.62'4.93		(64.383.19)
Utilifje	(36.1.519.27)	-16.770.28		(411.289.55)
Otras instalaciones	0.00	18.34.7.43		(18.347.43)
Mobiliario	((1.360.75)	0.00		(6.369.75)
Eq. Proceso inform.	(37.2-14.77)	504.45		(37.749.22)
Elementos de tr:msportc	(:n6.952.(J7)	26.299.74		(263.251.81)
Otro Inmo v. Material	(18.035.65)	76.72		(18.112.37)
Total Amortización	(910.831.95)	134.848,20	0,00	(1.045.680,15)

En 2013 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	t5 7.7X.4.00)	28.337.3 5	0.00	(86.12 1.35)
Instalaciones Técnicas	(106.530.77)	1.300.061	0.001	(107.83 0.83)
Maquinaria	(46.12 4.69)	7.333.5 7	0.00	(53.758.26)
Otras instalaciones	(328.068.90)	36.930.37	4.80.00	(364.51 9.27)
Mobiliario	(6.262.4.1)	107.34	0.00	(6.369.75)
Eq. Proceso inl\rm.	(.16.995.96)	1.760.7 1	1.511.90	(37.244.77)
Elementos de transpon	(2 IX.-117.X,ni	34.000.91	15.466.68	(236.95 2.07)
Otro InmO\'. Mat rial	(17.052.31)	983.34	0.00	(18.03 5.65)
Total Amortización	(8 17.536.88)	110.753,65	17.458,58	(910.831.95)

El inmovilizado intangible está compuesto exclusivamente por los gastos ocasionados por el registro de la marca "Madre Coraje" en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se deprecia y se le considera útil indefinida.

Dentro de la partida inversiones inmobiliarias se recoge la tercera parte del valor de una vivienda obtenida mediante una donación recibida junto con otras dos entidades privadas, que se encuentra arrendada a una de ellas:

La cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga en los que se ubica la planta de reciclado de aceite, es por 50 años y se realiza sin contraprestación, motivo por el cual no figura incluida dentro de las cuentas de inmovilizado.

Activos financieros

Los créditos con la Hacienda pública no se incluyen en este apartado.

Largo Plazo:

Las Inmovilizaciones Financieras se deben a depósitos y fianzas constituidos a largo plazo fundamentalmente por contratos de suministros y alquiler de locales. Alcanzan la cifra de 27361.13 euros en 2014, ascendieron a 13.029.76 euros en el ejercicio 2013.

Han sido rescatados los fondos de inversión y acciones de Telefónica que figuraban en la contabilidad de 2013 por importe de 39.122.60 euros que provenían de la donación recogida en una herencia recibida por la Asociación.

En 2014, dentro de Otros activos financieros, se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican las tiendas que explota la Asociación, que alcanzan 18.904.67 euros.



Corto plazo:

Las Inversiones financieras a corto plazo están compuestas principalmente por imposiciones a plazo de 714.001,01 euros. Esta partida alcanzó la cifra de 804.241,79 euros en 2013.

7. Pasivos financieros

Los débitos con la Hacienda pública no se incluyen en este apartado.

a) Largo plazo.

Para la compra de la nave de Guadalcacín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2014 era de 776.792,65 euros, en 2013 ascendía a 799.680,64 euros.

En esta partida se recoge por 111.465,97 euros por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga por la financiación de la construcción de una nave de 1.660 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad. El montante total a financiar por EMASA es de 145.361,30 euros, que será devuelto con el 50% de los ingresos obtenidos por la actividad de reciclaje de aceite, una vez que entre en funcionamiento dicha planta.

En 2013 esta partida ascendió a 123.465,97 euros.

Hay un importe de 1.850,00 euros como fianzas recibidas a largo plazo. En 2013 está paga fu de 2.175,00 euros.

b) Corto plazo

Estas deudas tienen un vencimiento inferior al año. Están compuestas fundamentalmente por las deudas mantenidas con los acreedores por importe de 53.571,31 euros, por los anticipos recibidos de los clientes por 30.268,44 euros y las deudas con entidades de crédito a corto plazo por 23.223,33 euros.

8. Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/13	D	H	Saldo a 31/12/14
Fondo Social	15.379,30	--	--	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	--	--	241.091,02
Resultado de Ejec. Anteriores	113.16.505,29	--	272.641,18	1.589.146,47
Resultado 2013	272.641,18	272.641,18		
Resultado 2014		--	120.836,59	120.836,59
TOTALES	1.845.616,79			1.966.453,38



En el ejercicio 2013 fue el siguiente:

	Saldo a 31/12/12	O	H	Saldo a 31/12/13
Fondo Social	15.379,30	--	--	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	--	--	241.091,02
Resultado de Ejec. Anteriores	1.224.758,17	--	91.747,12	1.316.505,29
Resultado 2012	91.747,12	91.747,12		
Resultado 2013		--	272.641,18	272.641,18
TOTALES	1.572.975,73			1.845.616,79

9. Situación fiscal

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Beneficios de la actividad no exenta :	824.181,75 euros
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	82.415,17 euros
Menos deducción empleo minusválido	(8.350,68) euros
Gasto por Impuesto sobre sociedades 2014	74.064,49 euros

El resto de los ingresos obtenidos por la Asociación continúan estando exentos del impuesto sobre sociedades.

Deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a

	Año 2014	Año 2013
Seguros Sociales.....	41.990,91 E	41.913,10 €
I.R.P.F.....	43.337,26 E	42.793,93 E
H.P. acreedora por IVA	162.242,77 E	113.066,08 E
H.P. acreed. por Imp. Soc.	6.391,16 E	45.838,06 E
Total.....	253.962,10 E	243.611,17 E

10. Ingresos y gastos

a) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	<u>Año 7014</u>	<u>Año 7013</u>
S.S. cuota empresa:	409.935,61 E	405.124,20 E

b) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>Año 7014</u>	<u>Año 7013</u>
Servicios exteriores:	650.293,58 E	525.423,84 E
Tributos:	152.915,60 E	95.507,37 E
Gastos Excepcionales:	2.315,90 E	993,57 E
Otras pérdidas de gestión:	54.118,98 E	25.804,47 E
 TOTALES	 859.644,06 E	 647.729,25 E

Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de:

- Subvenciones imputadas a resultados: 5.356.415,62 €

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	<u>Año 2014</u>	<u>Año "013</u>
Cuotas de afiliados:	185.423,94	187.486,60

t) El origen de las subvenciones, subvenciones y legados imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones imputadas al 2014

Subv destinada a gastos por financiador

Juhta de Andalucía	935.885,77
Junta de Castilla y León	90.234,20
Oip. Hueiva	25.000,00
AytO Córdoba	92.238,58
Ayto. San Bartolomé de la Torre	300,00

Dip. Cádiz	3.100,00
A.yto. Cádiz	3.300,00
A.yto. Pozoblanco	1.782,00
Ayto. Ubrique	10.500,00
Ayto. Chíclana	15.300,00
Ayto. Cendea de Galar	1.200,00
Diputación de Sevilla	20.000,00
• Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	5.220,80
Dip. Córdoba	40.000,00
Ayto. San Fernando	13.000,00
Dip. Albacete	9.194,46
Ayto. Granada	42.788,34
Ayto. Pamplona	38.263,00
Ayto. Zizur Mayor	833,00
Ayto. Puerto Real	11.500,00
Ayto. Sevilla	1.250,00
Ayto. Carreño	2.000,00
1.362.890,15	1.362.890,15

El destino de las "Ayudas monetarias.. recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 'W14 se recoge en el siguiente cuadro:

	2014
Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España:	5.389.641,10 €
Centro de Promoción y Desarrollo Rural- Apurímac- Perú. (Ceproder)	105.915,40 €
Centro para el Desarrollo Humano- Apurímac- Perú. (CDH)	75.000,00 €
Asociación Madre Coraje Perú	134.013,92 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Anccara - Sicra	309.000,00 €
Asociación Vecinos Perú	68.400,00 €
Asociación Salud sin Límites	288.523,32 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (Instituto EDUCA)	85.770, 86 €
ONG Sumaq Yachay	27.000,00 €
Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes	44.405,14 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	59.535,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	28.005, 95 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	2.381. 887,23 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	1.454.054,00 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	5273,6 €
Envíos monetarios a Garifas dei.Perú	269. 916, 53 €
Envíos monetarios a Caritas Abancay	10.000,00 €
Envíos monetarios a la Aldea del Niño Beato Junípero Serra	500,00 €
Envíos monetarios Universidad beca a la alumna Nilda Mirian	800,00 €

Envíos monetarios gastos personal Asociación Madre Coraje Perú	34.296,04 €
Entregas de alimentos a instituciones españolas	1.593,10€
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	5.751,01 €

g) Ingresos excepcionales:

El importe de los ingresos excepcionales ha sido de 37.419,18 euros, correspondiente a principalmente a ingresos de proyectos de desarrollo ya cancelados.

11. Subvenciones, donaciones y legados

En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna 'ABONOS' del siguiente cuadro.

El cambio del sistema contable y la adaptación al Plan General Contable adaptado a entidades sin ánimo de lucro ha originado que en este ejercicio todas las subvenciones recibidas hayan pasado a recogerse en las cuentas 132 'Otras subvenciones de capital'.

Durante 2014 el movimiento de este apartado es el que sigue:

COD	CUENTA	SALDO INICIAL			SALDO FINAL
		31112/2013	CARGOS	ABONOS	
130	Subvenciones a proyectos de desarrollo	2.154.626,95	2.154.626,95		
131	Subvenciones de capital	1.313.763,79	1.313.763,79		
132	Otras Subvenciones de capital	435.585,62	1.499.661,39	4.389.797,80	3.325.722,03
	Total	3.903.976,36	4.968.052,13	4.389.797,80	3.325.722,03

Durante 2013 el movimiento de este apartado fue el siguiente:

COD	CUENTA	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
		f-I_N_IC_IA_L ---r 31 /12/2012			
130	Subvenciones a proyectos de desarrollo	2.667.941,50	1.156.244,18	642.929,63	2.154.626,95
131	Subvenciones de capital	1.277.103,75	259.189,53	295.849,57	1.313.763,79
	Total	4.051.008,12	1.617.629,57	1.470.597,81	3.903.976,36

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2014 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2014	Concesiones públicas en 2014 locales	Concesiones públicas en 2014 autonómicas	Concesiones públicas en 2014 estatales
Ayto. Zizur Mayor	1.851,00		
Diputación de Huelva	20.000,00		
Dip. Cádiz	12.294,46		
Ayto. Cádiz	3.500,00		
Ayto. Cendea de Galar	1.200,00		
Ayto. Ubrique	10.500,00		
Ayto. Pozoblanco	1.782,00		
Ayto. Pamplona	39.750,00		
Ayto. Punta de Andalucía	40.000,00	582.532,97	
Dip. Córdoba	15.000,00		
Dip. Sevilla			
Ayto. Almazán de Castilla y León		87,57	
Ayto. San Fernando	15.322,00		
Ayto. Oviedo	31.728,00		
Ayto. Huarte	1.110,00		
Ayto. Córdoba	66.038,58		
Ayto. Noáin	823,53		
Ayto. Sevilla	853,21		
Ayto. Chiclana	17.300,00		
Ayto. Carreño	2.000,00		
863.673,32	281.052,78	582.620,54	0,00

12. Otra información

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2014.
- b) Delegaciones Madre Coraje

La Asociación posee delegaciones en las ciudades de Cádiz. Puerto de Santa María. Puerto Real. Jerez. Sevilla. Granada. Huelva. Málaga, Córdoba y Griñón. gestionadas de forma independiente. estando su contabilidad integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.

c) Información de carácter medioambiental

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de



la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto. o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos)

- d) En 2013 el número medio de empleados ha sido de 87,21 personas. de las cuales 78,5 tienen contratos fijos y el resto eventuales. Este número lo forman 34.91 mujeres y 52,30 hombres. Durante 2013, el número medio de empleados de empleados fue de 86,28 de las cuales 74,5 tienen contratos indefinidos, por sexos se distribuyen en 34,27 mujeres y 52,01 hombres.
- e) Administraciones públicas deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que junto con el IVA a compensar en varias delegaciones y a la devolución prevista de cotizaciones sociales. Se eleva 2.366.721,11 €. Durante 2013 esta partida alcanzó la cifra de 2.029.260,89 €.

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Dada

la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2014 y en las cuentas del 2014, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4º de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5. conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información"; de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es cero euros.

No se han realizado pagos durante 2014 que hayan superado el límite legal.



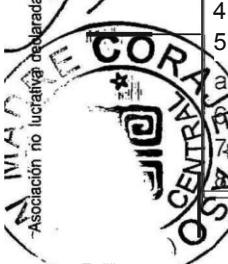
16. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2014

	Gastos presupuestarios Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	5.089.962,92	5.389.641'10	299.678,18
2. Gastos por colaboraciones	88.659,06	22.050,31	-66.608,75
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	23.000,00	21.954,20	-1.045,80
4. Gastos de Personal	1.793.949,82	1.849.133,95	55.184,13
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	201.575,02	139.903,83	-61.671'19
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	770.013,91	882.929,75	112.915,84
7. Gastos financieros y asimilados	30.525,24	31.100,59	575,35
8. Gastos extraordinarios		0,06	0,06
9. Impuesto sobre beneficio		74.064,49	74.064,49
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	7.997.685,97	8.410.778,28	413.092,31

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	198.660,00	185.423,94	-13.236,06
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	287.157,19	226.743,42	-60.413,77
3. Subvenciones	1.378.931,15	1.362.890,15	-16.041,00
4. Donaciones y legados	3.982.856,88	3.993.525,47	10.668,59
5. Ventas y otros ingresos activos	2.415.888,28	2.684.564,00	268.675,72
6. Gresos Financieros	14.000,00	24.910,14	10.910,14
7. Gresos extraordinarios		37.419,24	37.419,24
8. Gresos accesorios	1.000,00	16.138,51	15.138,51
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	8.278.493,50	8.531.614,87	253.121,37

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo operaciones de funcionamiento	280.807,53	120.836,59	-159.970,94

Desviación en% S/Ppto	gastos	Ingresos	Saldo
4%		3%	
			-20%



En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil quince.



Presidente
D. José María Rafael Laza García



Secretario
D. Philipp Hospitalier



Tesoro
D. Miguel Grao Doblado



D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 23, han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2015 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 27 de junio de 2015.

Jerez de la Frontera, a 27 de Junio de 2015.

